

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 41
SERIE 2009-2010-63**

APROBADA:

14 DE DICIEMBRE DE 2009

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A PINTAR ÁREA PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTO E INSTALAR RÓTULO FRENTE A LA RESIDENCIA DEL SR. HÉCTOR SERRANO CANALES, CALLE AGUSTÍN CABRERA # 105, CAROLINA PUEBLO, E INSTALAR UN LETRERO DE “NO ESTACIONE” CON EL NÚMERO DE ORDENANZA Y LA MULTA CORRESPONDIENTE.

POR CUANTO: EL Sr. Héctor Serrano Canales, residente en la Calle Agustín Cabrera #105, Carolina Pueblo, solicitó se le pinte área para personas con impedimento en el área frente de su residencia ya que cada vez que va a estacionarse no tiene el lugar debidamente identificado.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular, corroborándose la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Código de Ordenanzas con Sanciones Penales, establece la necesidad de que obtenga un autorización del municipio.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a pintar área para personas con impedimento e instalar rótulo frente a la residencia del Sr. Héctor Serrano Canales, calle Agustín Cabrera # 105, Carolina Pueblo, e instalar un letrero de “no estacione” con el número de ordenanza y la multa correspondiente.

Sección 2da. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firma del Alcalde.

Sección 3ra. Copia de esta Ordenanza, una vez aprobada, será enviada al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales y al Comisionado de la Policía Municipal.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DE DICIEMBRE DE 2009.

**REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE**

**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2009.**

**JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE**